



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0349-2014-UNAP
Iquitos, 20 de febrero de 2014

VISTO:

El Oficio n.º 0136-D-FCEH-UNAP-2014, presentado el 18 de febrero de 2014, por el decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 019-FCEH-UNAP-2014;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, don Manuel Norberto Zúñiga López, decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 019-FCEH-UNAP-2014, del 02 de enero de 2014, en la que resuelve designar a don Marco Antonio Encinas Pereira, docente auxiliar a tiempo completo, adscrito al Departamento Académico de Práctica Preprofesional como coordinador del Programa de Maestría en Educación con mención en Problemas de Aprendizaje de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, a partir del 02 de enero al 31 de diciembre de 2014;

Que, por la razón expuesta es procedente atender lo solicitado por el decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 019-FCEH-UNAP-2014, del 02 de enero de 2014, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de acuerdo a los siguientes términos:

“Designar a don Marco Antonio Encinas Pereira, docente auxiliar a tiempo completo, adscrito al Departamento Académico de Práctica Preprofesional como coordinador del Programa de Maestría en Educación con mención en Problemas de Aprendizaje de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, a partir del 02 de enero al 31 de diciembre de 2014”.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
RECTOR (e)



Anunciación Hernández Grández
SECRETARIO GENERAL